

ACUERDO N° 371 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) COMISIONAR a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, extendiéndose la comisión desde las DIECISEIS (16:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

II) COMISIONAR a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRLICH**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, extendiéndose la comisión desde las DIECISEIS (16:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

III) COMISIONAR al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, Secretario Relator del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, extendiéndose la comisión desde las DIECISEIS (16:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

IV) COMISIONAR a la Dra. **VIVIANA ALEJANDRA LUCERO**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, extendiéndose la comisión desde las DIECISEIS (16:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

V) COMISIONAR a la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, extendiéndose la comisión desde las DIECISEIS (16:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

VI) AUTORIZAR a la Dra. **ALEJANDA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de la Licencia por Maternidad-Primer Período (Art. 17 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 24/09/2018.

VII) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la Dra. **MARÍA SOLEDAD TORREZ MIRANDA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción

Judicial, desde las CERO (0:00) HORAS del día 02/10 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 06/10/2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el reconocimiento de pasajes terrestres (Ac. 639/2018).

Por ello, queda ampliado el Pto. III) del Ac. 357/DRH-2018.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a SIETE días de Enero de 2018, a la Dra. **MARCELA ALEJANDRA AURIAU**, Secretaria de Contralor de Tasas, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 08/10 hasta el día 14/10/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a SIETE días de Enero de 2018, a la Dra. **MIRTA ESTELA LAZZARI**, Secretaria de la Defensoría Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 22/10 hasta el día 28/10/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

X) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Penal N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA VIRGINA PALACIOS GONELLA**, por razones de Atención Familiar, desde el día de la fecha e inter dure su ausencia, al Dr. **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**.

XI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **EVA CAROLINA GATICA**, desde el día 24/09 hasta el día 08/10/2018, inclusive, a la Dra. **GABRIELA GUERRERO**. Por ello, queda modificado parcialmente el Pto. I) del Ac. 244-DRH-2018.

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Correccional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE**, por razones de Fuerza Mayor, el día de la fecha, al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**.

XIII) DESIGNAR Secretario subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por licencias de la Dra. **CINTIA PAOLA MARTIN**, inter dure la ausencia, al Dr. **DAVID EVER EMMANUEL SASTRE**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 17/09/2018, a la Dra. **EVA**

CAROLINA GATICA, Secretaria del Juzgado Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 18/09/2018, al Dr. **MARTIN ARTURO JOFRÉ**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 18/09/2018, a la Dra. **NATALIA MARÍA SOLEDAD LUCERO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 14 y 17/09/2018, a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.